

DECRETO ALCALDICIO Nº 003384
CASABLANCA,
- 2 JUN 2017

VISTOS:



- 1.- El Decreto con Fuerza Ley Nº 322- 19.321, del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la Planta de Personal de la Municipalidad de Casablanca.-
- 2.- Lo establecido en el artículo 2 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-
- 3.- Lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos mediante memorando Nº 216 de fecha 02 de junio de 2017.-
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el cargo Directivo, Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 8, de la Planta Municipal se encuentra vacante.-
- 2.- Que corresponde legalmente proveer con un funcionario de exclusiva confianza del Alcalde.-

DECRETO:

- I.- Nombrase en calidad de titular, Grado 8º, Directivo, a don **CRISTIAN IGNACIO PALMA VALLADARES**, Cedula de Identidad Nº 12.588.154- 8, en el cargo Directivo, Director de la Secretaria Comunal de Planificación, quien por razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar del 03 de junio de 2017 y hasta que sus servicios sean necesarios.-
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21, gastos del personal de planta del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Finanzas
RR.HH.
RMR/JRC/dcs